



[Handwritten signatures and scribbles over the stamps]

P. M. Santos Alberto Cruz Tzucwara Luis Andrés Hernández H.

Delis Dolores Oliva Flores Santos Felix Motino Fuentes

Acta N° 02-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día uno (01) de febrero del año 2021, en la oficina que ocupa el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Tzucwara quien preside la sesión, con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores por su orden: Sr. Santos Felix Motino Fuentes, prof. Joseph David Cruz Calix, Sra. Ruth Corea, Sr. José Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, Sr. Julio Cesar Ramírez Miranda y Sra. Alicia Estela Zambrano Martínez, para aprobar y discutir la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda

- 1.- El Señor Secretario Municipal comprobó que existe Quórum legal.
- 2.1.- El señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 am.
- 3.1.- Se dió lectura al Acta anterior la cual fue aprobada.
- 4.1.- Se dió lectura a las siguientes Solicitudes de Dominio pleno, las cuales la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba que pasen a inspección de ley: 1) Zaidi Cecilia

Mejía, actuando en representación de los señores: Daniel Alberto Klenia Itzel y Glenda Marjorie Todos de apellidos Mejía - Alvarez, de un lote de terreno ubicado en Barrio La Máquina
2) María Emerita Tonzales Rosado. de un lote de terreno - ubicado en Barrio La Máquina. 3) Junta administradora de Agua potable y saneamiento de Barrio Carao Pando (donde está ubicado El pozo y la bomba).

4.2.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la junta de Agua de los sectores de Barrio La Máquina, Unión Europea, Las Cruces, La Ceibita (MUECC) en la cual solicitan se los apoye con la cantidad de L. 27,000.00 para la compra e instalación de bomba y motor sumergible que se encuentra en el pozo, ubicado en el lugar denominado Mapachín este fondo incluye también el pago del técnico; así mismo la junta de Agua se compromete a poner la contraparte de los gastos que sean generados por la compra de la bomba y el motor y así poder reestablecer el servicio de Agua potable lo mas pronto posible. La contraparte que se estima pondrá la junta de Agua asciende a L. 17,000.00. Acuerdo: - La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar un fondo de L. 27,000.00 a la junta de Agua de los sectores de Barrio La Máquina, Unión Europea, Las Cruces y Colonia La Ceibita (MUECC) para la compra e instalación de bomba y motor sumergible.

4.3.- Se dió lectura a la solicitud enviada por la señora Virginia Mariela Maradiaga Tonzales en la que se detalla su solicitud una ayuda económica para poder realizar una cirugía de próstata al señor Gilberto Tonzales la cual se practicara en el CUI (Centro Urológico de Nacaome la cual tiene un costo de L. 60,000.00 Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos aprueba la cantidad de L. 5,000.00 en respuesta a la solicitud de la señora Virginia Mariela Maradiaga Tonzales.

4.4.- Se dió lectura a la solicitud de la señora María de la

Cruz Flores con residencia en Barrio Carao pando la cual -
solicita se le ayude con los siguientes materiales para la
restauración de su cocina: 200 bloques, 10 bolsas de cemento,
10 varillas de 3/4, 5 lijas, 10 láminas de 6 pie, 2m de arena,
1m de selecto. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal
con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos
acuerda aprobar lo solicitado por la señora María de la Cruz
Flores.

4.5: Se dió lectura a una solicitud enviada por los señores
Roberto Lezama García y María Leonor López Manzanaras, residentes
en Barrio La Maguina, los cuales solicitan se les apoye con la
donación de: 8 láminas de Aluzinc de 16 pie y 16 láminas de
Aluzinc de 14 pie para reparar el techo de su vivienda. Acuerdo:
La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la
Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda
aprobar lo solicitado por los señores: Roberto Lezama García y María
Leonor López Manzanaras.

4.6: Se dió lectura a una solicitud enviada por la señora) el
Señor Mercedes Aurelio Cerrato Laínez el cual solicita una
ayuda para construcción de una pila, por lo que solicita los
siguientes materiales: 130 bloques, 5 varillas de 3/8 y 3 varillas
de 1/4, 2 metros de arena y 10 bolsas de cemento. La Honorable
Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipali-
dades le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado
por el señor Mercedes Aurelio Cerrato Laínez.

4.7: Se dió lectura a una solicitud enviada por la señora
Pabla Isabel Nuñez Flores. Residente en la aldea de Las peloras
la cual solicita una ayuda social de materiales para hacer una
cerca perimetral en mi casa a continuación detalla los siguientes
materiales: 200 bloques grandes, 20 bolsas de cemento. Acuerdo:
La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley
le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por la se-
ñora Pabla Isabel Nuñez Flores.

4.8: Se dió lectura a una solicitud enviada por los señores: Belkis
Beatriz Cruz Zelaya y Ariel Humberto Aguilar Hernández, residentes

en la aldea de ishtas los cuales solicitan materiales para construcción de una pila y un baño. los materiales solicitados son los siguientes: 160 bloques de 6", 15 bolsas de cemento, 5 Varillas lisas 6 Varillas de 3/8, 2 lb de Alambre de Amarre. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba la solicitud realizada por los señores Belkis Beatriz Cruz Zelaya y Ansel Humberto Aguilar Hernández.

4.9.- Se dió lectura a la solicitud enviada por la señora Edis Maritza Rivera Loínez quien solicita los siguientes materiales para la construcción de una cocina: 12 bolsas de cemento, 500 bloques grandes, 6 Reglas de 2x4x12 pie, 6 Reglas de 2x4x14 pie, 5 láminas de 12 pie, 5 láminas de 14 pie, 18 Varillas de 1/4 Corrugada, 12 Varillas de 1/8 lisas, 2 capoteras de 8 pie, 4 lb de alambre de amarre, 3 metros de arena, 2 metros de selecto. La Honorable Corporación Municipal con la facultad que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar lo solicitado por la señora Edis Maritza Rivera Loínez.

4.10.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la señora Julia Margoth Paz Ortiz, quien solicita los siguientes materiales para construcción de techo de su vivienda: 22 láminas de Aluzinc de 14 pie, 9 metros de capotera, 200 tornillos para aluzinc. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipales le confiere, por unanimidad de votos aprobó lo solicitado por la señora Julia Margoth Paz Ortiz.

4.11.- Se dió lectura a una solicitud enviada por el presidente del patronato de la aldea El Zope en el cual solicitan se les ayude para construcción de huellas de carretera que mide 220 metros esperando se les apoye con lo siguiente: 150 bolsas de cemento, 4 bolquetados de Arena con gravilla, 12 reglas de 1x3x14, 5 lb de clavos de 2, Mano de obra L. 30,000.00. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar un fondo para el proyecto de huellas en carretera en aldea El Zope.



4.12°- Se dió lectura a la solicitud enviada por el presidente del patronato de la aldea El Zope en la que solicitan se les ayude para la construcción de 135 metros de cerca perimetral de la Escuela Juan Ramón Molina de dicha comunidad, por lo cual solicitan lo siguiente: 70 bolsas de cemento, 55 postes, 15 lb de grapas galvanizadas, 5 lb de clavo de 2 1/2, 2 bobquetadas de arena con grabin, 10 reglas de 1x3x12, la mano de obra asciende a L. 21,000.00. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar un fondo para el proyecto de construcción de 135 mt de cerca perimetral de la Escuela Juan Ramón Molina en la aldea de El Zope.

5.1° se dió lectura de informe de transferencias entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 001/2021

Transferencias entre objetos de gastos L. 5,600,000.00		
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito
	15-013-01-20	15-013-01-20
	Debito con Fte	Credito
	11-001-01-20	11-001-01-20
11-01-003-01-001-47110-11-001-01-20	1,000,000.00	Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de Sistema de Agua Potable en Barrio La Moquina, Amapala)
13-00-000-01-000-55110-11-001-01-20	600,000.00	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Actividad de Salud Polidivino Municipal)
14-10-001-01-000-23400-11-001-01-20	1,500,000.00	Mantenimiento y Reparación de Obra Civiles e Instalaciones Varias (Remodelación Casa de la Cultura)
14-03-002-01-000-36100-15-013-01-20	500,000.00	Productos Ferrosos y no ferrosos (Mejoramiento de viviendas populares Aldea Noñito Amapala)
14-03-003-01-000-36100-15-013-01-20	500,000.00	Productos ferrosos y no ferrosos (Mejoramiento de viviendas populares Aldea La Flor, Amapala)



14-03-004-01-000-36100-15-013-01-20	500,000.00	Productos Perrosos y no Perrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Copalito, Amapala)
14-03-006-01-000-37100-15-013-01-20	1,000,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Jacote, Amapala)
11-01-003-01-001-47110-15-013-01-20	1,000,000.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de Sistema de Agua Potable en Barrio La Máquina, Amapala)
13-00-000-05-000-55110-11-001-01-20	600,000.00	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Apoyo al CESAMO y LOS CESTAR del Municipio)
14-03-002-01-000-36100-11-001-01-20	500,000.00	Productos perrosos y no perrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Novillo, Amapala)
14-03-003-01-000-36100-11-001-01-20	500,000.00	Productos perrosos y no perrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares, Aldea La Flor, Amapala)
14-03-004-01-000-36100-11-001-01-20	500,000.00	Productos perrosos y no perrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Copalito, Amapala)
14-03-006-01-000-37100-11-001-01-20	1,000,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares Aldea Jacote, Amapala)
14-10-001-01-000-23400-15-013-01-20	1,500,000.00	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varios (Remodelación Casa de la Cultura)
	15,600,000.00	15,600,000.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe de transferencias entre objetos de gasto para disponibilidad presupuestaria.

5.2.- Se dió lectura al informe de ampliación por ajuste de transferencia del Gobierno Central al año 2018, ajuste a agosto 2020 y porcentaje de septiembre 2020 para que sean sometidas a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.



TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL AJUSTE AL 2018 L. 1,269,292.99, AJUSTE AGOSTO 2020, L. 549,585.96 PORCENTAJE DE SEPT. 2020 L. 1,648,757.91

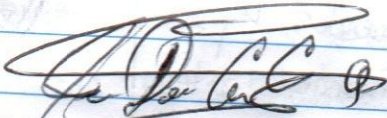
Ampliación 002

Presupuesto a Ampliar Transferencia del Gobierno Central Ajuste al 2018 y Ajuste a Agosto y porcentaje de Sept. 2020


FF	Rubros de Ingreso	Ampliación por Ingreso	
11-001-01-20	22.1.1.01.01.00	DCB-Transferencia de Capital de Administración Central para Gobiernos Locales	L. 3,467,636.86
		Total Ingreso	3,467,636.86

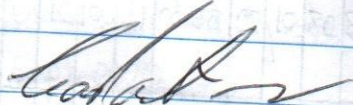
14	11	06	01	00	23400	11	001	01	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado
14	11	06	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle de Tenacera de Propiedad de Cruz Colon hacia salida El Zope, Playa Blanca, Amapala Zacate Grande, Amapala)	219,292.99
14	11	07	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle de Tenacera que conduce al Cementerio, Aldea San Carlos, Amapala)	300,000.00
14	11	08	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle Tenacera contigua a La Escuela Juan Ramon Molina, Aldea El Zope, Zacate Grande, Amapala)	200,000.00
14	11	09	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle de Tenacera a un estado de propiedad de Antonio Garcia Barrio Carrero Paneto, Amapala)	200,000.00
14	11	10	01	00	23400	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle Empedrada de Escuela hacia la Playa, Aldea Playa Negra, Amapala)	350,000.00
14	03	07	01	00	36100	11	001	01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares en Aldea Puerto Grande, Zacate Grande, Amapala)	599,171.94
14	03	07	01	00	37100	11	001	01	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	599,171.93




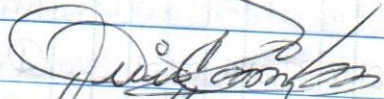

~~PM~~ Joseph David Cruz Calix

Ruth Corea
Sra. Ruth Corea.


Sr. José Emilio Paz Barahona

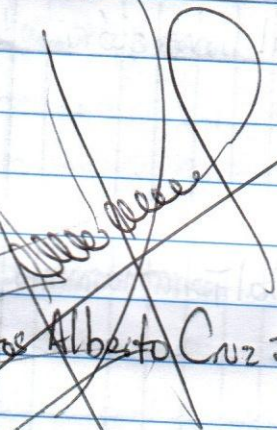

Sr. Carlos Hernández Velasco


P.M. María Estefana Rodríguez Díaz

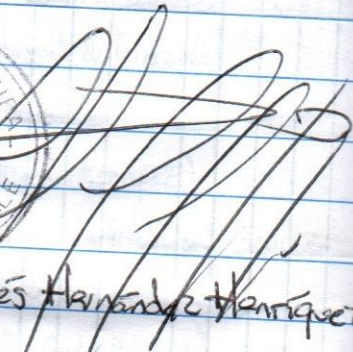

Sr. Julio Cesar Romero M.

Alicia Estela Zambrano Martínez
Sra. Alicia Estela Zambrano Martínez




PM Santos Alberto Cruz Juevara




Luis Andrés Hernández Henríquez